



EDUARDO PARRA BARTET
VALPARAISO 618 - A (2°. PISO)
FONOS 684140-684142-VIÑA DEL MAR
ABOGADO INSC. N.º 959

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/15652				
A:	14 JUL 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.F.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Viña del Mar, 8 de Julio de 1992.

ARCHIVO

AL: EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

DE: PRESIDENTE DEL CENTRO PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DE
VIÑA DEL MAR Y DEL COMANDO DE DEFENSA DE VALPARAISO ,
ABOGADO, EDUARDO PARRA BARTET.

EL ALTISIMO os ha otorgado poder temporal en Chile para transitarlo a la plena democracia; el reencuentro solidario; la justicia social y otros acuerdos programáticos de la Concertación.

Vuestra apertura al diálogo y el análisis objetivo logra rápidos consensos, disimulando la tremenda fuerza de voluntad y carácter de que estáis dotado, lo que acarrea buena voluntad y cooperación del pueblo y quienes os secundan.

Lo anterior hace, Ilustrísimo Señor, un gobierno de transición que las grandes mayorías reconocen como bueno para ellas y el país.

Así como os escribo a vos, que posiblemente ignoráis mi existencia, escribí muchas veces al anterior mandatario, Capitán General, don Augusto Pinochet Ugarte, quien nunca me concedió una entrevista ni cruzó una palabra conmigo, pero ubicó la sede del Congreso Nacional en la ciudad de Valparaíso tal como se lo sugerí en nota de 13 de Mayo de 1986 e insistida en varias otras posteriores, sin que me motivara otro interés que el de Chile, al igual que él y al igual que vos.



EDUARDO PARRA BARTET

VALPARAISO 618 - A (2°. PISO)

FONOS 684140-684142-VIÑA DEL MAR

ABOGADO INSC. N.º 959

/.

La ubicación del Congreso Nacional en Valparaíso u otra ciudad no mejoraría la calidad de la leyes ni su número, como tampoco elevaría en ese puerto la producción y fuentes de trabajo, como algunos cooperadores de última hora proclamaron para sacar dividendos políticos en la zona.

El objetivo principal era evitar el cerco de influencias santiaguinas fuera de sesiones. Con quienes se juntaban, participaban, convivían y amistaban los parlamentarios. Ellos siempre preterieron y privilegiaron leyes de financiamiento para obras públicas en Santiago, como también ingentes derroches en sus remodelaciones urbanas, postergadores de obras para infraestructura productivas que el país requería con urgencia. Lo mismo en establecimientos hospitalarios, educacionales, viviendas y otros rubros, que han llevado a Santiago a convertirse en una ciudad de manejo difícil, mantención cara, ambiente malsano en salud y calidad de vida.

Pretendí que el factos distancia impidiera o influenciara el viejo vicio parlamentario del trámite y la gestión en ministerios y oficinas públicas. Métodos para que el correligionario, camarada o compañero de partido le apoyara para la reelección o ascensión en el cargo. (Hubo diputados y senadores varias veces reelectos por lo " serviciales " para la obtención de pegas fiscales y aceleraciones de trámites).

Quise que los parlamentarios gozaran de la influencia de los hombres de mar y de regiones, para que visualizaran las expectativas de aquel y las necesidades de éstas.

/..



EDUARDO PARRA BARTET

VALPARAISO 618 - A (2°. PISO)

FONOS 684140-684142-VIÑA DEL MAR

ABOGADO INSC. N.º 959

/..

El arraigo de las malas costumbres; los intereses creados; los apetitos políticos partidistas; la intención de influenciar en las decisiones de miembros y entidades del Poder Ejecutivo Capitalino, han llevado, sin embargo, que la radicación del Congreso Nacional en Valparaíso no rinda los frutos positivos buscados, sino que los parlamentarios impriman velocidades suicidas a sus autos en la ruta 68. Necesidad nacida de compartir la noble función de legislar en Valparaíso con la de gestionar y muñequear a la dirigencia partidista de Santiago.

No todo fue perdido, sin embargo, porque en Valparaíso se dedican a legislar sacándole provecho al tiempo, como trabajadores a trato o pagados con recargo de horas extraordinarias, de manera que se han producido más y mejores leyes. Por otra parte, las normas sobre gobiernos regionales y comunales, al igual que otras en gestación para equilibrar el país, son un principio que nace, se mantiene y crecerá en buena medida por el hecho de la radicación del Congreso Nacional fuera de Santiago.

Es mi esperanza, Ilustrísimo Señor, que visualicéis que es menos malo para Chile mantener las funciones del Congreso Nacional en Valparaíso que llevarlas a Santiago nuevamente, porque esa ciudad está enferma de gigantismo y su poder tan grande seguiría succionando recursos que el país requiere.

El gobierno tiene sensibilidad social con los pobres de Chile, partiendo con los de Santiago, que son muchos, dado que en la esperanza de encontrar un mejor destino abandonaron campos y ciudades de regiones, porque allá el poder del gobierno central no llega. Recién ha empezado a tener sensibilidad con los mediocres provincianos, (que son tales por limitaciones del medio en que se forman y viven), a través de los proyectos de regionalización, influenciados y acelerados en gran medida por el hecho adjetivo de la radicación del Congreso Nacional fuera de la Capital.

/...



EDUARDO PARRA BARTET
VALPARAISO 618 - A (2°. PISO)
FONOS 684140-684142-VIÑA DEL MAR
ABOGADO INSC. N.º 959

/...

En viña del Mar, sector Recreo y deslindando con la Avenida España, serán licitados por la Armada cerca de 40.000. metros cuadrados de terreno plano del Fuerte Papudo, con primera vista al mar, que podrían servir de sede a un espectacular Palacio de la Corte Suprema o quizás al propio Poder Ejecutivo, porque conviene a Santiago y a Chile extender la Capital lo más cercana al mar y sus hombres, especialmente cuando nuestro país será eje y paso a mercancías desde y para países del cono sur de América con los de oriente.

En el día de hoy, 8 de julio de 1992, ciento veinte industrias contaminantes no funcionarán en Santiago; cuatro dígitos de todos los vehículos de Santiago no pueden circular, a la vez que están suspendidas las clases de los estudiantes de Kinder y pre-Kinder en Santiago Centro - Oriente y Poniente, confirmando que el crecimiento poblacional debe extenderse fuera de si misma, hacia otro punto, siendo conveniente dirigirlo a la costa.

En nada se mejora o empeora la administración de la justicia, la jurisprudencia o la aplicación adecuada del derecho al mantener la Excelentísima Corte Suprema en Santiago o ubicarla en una ciudad distinta, por lo cual hasta con la lógica de un infante surge el dejemósla donde está. Sin embargo, invertir quince o más millones de dólares para construir e implementar a todo trapo el Palacio de la Corte Suprema en terrenos del actual Fuerte Papudo en Recreo, Viña del Mar, se crea, junto con el Congreso Nacional en Valparaíso, un polo de atracción que cual poderoso imán arrastre en su dirección el crecimiento de la población metropolitana.

La acción y el gasto que propongo resultará, para muchos que ven poco más allá de sus narices, torpe, demencial, inconveniente, inoportuno e impopular. Pero para el que tenga capacidad para proyectarse más allá de su medio y circunstancias..

/....



EDUARDO PARRA BARTET
VALPARAISO 618 - A (2°. PISO)
FONOS 684140-684142-VIÑA DEL MAR
ABOGADO INSC. N.º 959

/....

... podrá visualizar que se recuperará la inversión fiscal a través de la venida de turistas extranjeros.

Un hecho como el anterior: Presidencia de la República en Santiago; Corte Suprema en Viña del Mar y Congreso Nacional en Valparaíso, que para mentes normales y primarias huele a locura, recorrería el mundo dando margen a discrepantes opiniones, pero el atractivo y promoción turística de Viña del Mar, Valparaíso o incluso Santiago haría que ingresara en el largo plazo muchos más millones de dólares por servicios e impuestos originados por el crecimiento turístico, que el gastado en el terreno, edificio e implementos del Palacio de la Corte Suprema en Viña del Mar.

Por otra parte, Ilustrísimo Señor, inversionistas visionarios y prácticos visualizarán que más de veinticinco mil viviendas de ocupación ociosa diez meses del año en Viña del Mar, capaces de albergar a más de cien mil personas de ingresos medio-altos, están esperando un ferrocarril moderno, seguro, eficiente, rentable que una a Viña del Mar con Santiago en menos de media hora, por lo cual surgirían proposiciones para construirlo y explotarlo en concesión, quedándole como beneficio neto a Chile después de cumplido el plazo.

Las mentes científicas, analíticas y prudentes aconsejarán rechazar lo que propongo, pero siempre ha sido la imaginación y la observación del comportamiento humano el que ha hecho progresar el mundo. Pienso que si los salvajes hubieran sido más prudentes, la humanidad seguiría viviendo en cuevas y alimentándose de la pesca y de la caza.

¿ Cuésta tanto entender que el día que el pasaje a la luna valga cinco mil dólares, millones de terrícolas viajaran a ella por la experiencia de dar saltos de 10 metros de altura, además del comentario posterior ?.

/.....



EDUARDO PARRA BARTET
VALPARAISO 618 - A (2°. PISO)
FONOS 684140-684142-VIÑA DEL MAR
ABOGADO INSC. N.º 959

/.....

La Corte Suprema en Viña del Mar es una conveniencia nacional productora de fuertes ingresos por turismo, impulsadora del desahogo de Santiago hacia la costa, punto de inicio y decisión para que inversores extranjeros construyan un ferrocarril rápido, entre ambas ciudades, que después le quedará al país.

Los que digan y resuelvan negativamente mi proposición, fundados en que no tiene nada que ver con la justicia, ni la sana aplicación del derecho, estarán en la razón; pero se habrá perdido un poderoso motor para el turismo internacional y el uso anual de más de veinticinco mil viviendas, por la general dificultad de las personas para proyectarse más allá de su medio y circunstancias.

Os insisto, Excelentísimo Señor, aprovechando el poder transitorio que **EL ALTISIMO** ha permitido tengáis, proyectad más allá que la capacidad de comprensión normal de vuestros asesores, porque estáis más arriba, Señor, pero no por mucho tiempo, ya que no habéis aceptado se modifique la constitución política permitiendo vuestra reelección. Quizás sea bueno que impulséis esta posibilidad de la reelección, toda vez que el triunfo de la Concertación en la elección de concejales se debe a como estáis conduciendo el país.

Os saluda respetuosamente,

EDUARDO PARRA BARTET
PRESIDENTE DEL CENTRO PARA EL PROGRESO Y
DESARROLLO DE VIÑA DEL MAR Y DEL
COMANDO DE DEFENSA DE VALPARAISO

EPB/mrc.